



MODIFIQUESE DECRETO EXENTO N° 3761
DE FECHA 21 DE OCTUBRE 2019 AUTORIZA
FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA
SOCIOLABORAL.

Vallenar, 22 NOV. 2019

DECRETO EXENTO N° 003994

VISTOS :

- Orden de pedido N° 105 de fecha 16 Octubre 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Modifíquese Decreto Exento N° 3761 de fecha 21 de octubre 2019 autoriza fondos a rendir para programa Sociolaboral.

En el punto 2 dice:

“Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-417-000-000 “Prog. Acomp. Sociolaboral Ingreso Etico”.

Debe decir:

“Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-280-000-000 “Prog. Acomp. Sociolaboral Ingreso Etico”.

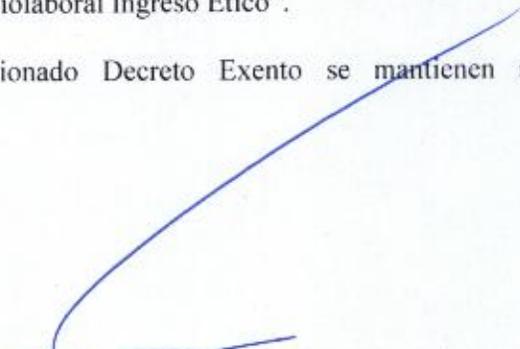
2. Los demás puntos considerados en el mencionado Decreto Exento se mantienen sin modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/esr.-